

Taller “Uso de encuestas de hogares para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre pobreza y desigualdad”, Ciudad de Panamá, 10-11 agosto 2017

MEDICIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: SANEAMIENTO, AGUA Y HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA

Pablo Villatoro, CEPAL



ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

- Antecedentes
 - **Creciente relevancia de los IPM**
 - **Falta de investigaciones sobre la calidad de los indicadores que suelen incluirse en los IPM**
- Objetivos:
 - Elaborar un diagnóstico sobre la forma en que se miden algunos indicadores habitualmente usados para medir pobreza no monetaria en la región
 - Examinar la viabilidad de usar nuevos indicadores y umbrales en base a la información disponible en las encuestas de los países
 - Formular recomendaciones para avanzar en la calidad y comparabilidad de las mediciones

INDICADORES EXAMINADOS

- **Agua y saneamiento mejorados**
- **Adecuación de la vivienda**
 - **Materialidad de la vivienda: piso, paredes y techo**
 - **Hacinamiento**
 - **Tenencia insegura de la vivienda**
- **Energía**
 - **Combustible para cocinar**
 - **Electricidad**
- **Tenencia de bienes durables**
- **Asistencia escolar**

ENCUESTAS DE HOGARES EXPLORADAS 2000-2014 (1)

PAÍS	ENCUESTA	N RONDAS
ARG	Encuesta Permanente de Hogares	14
BOL	Encuesta Continua de Hogares	9
BRA	Encuesta Nacional de Hogares por Muestreo (PNAD)	13
CHL	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)	6
COL	Gran Encuesta Integrada de Hogares	7
CRI	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	14
ECU	Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo	15
ELS	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	14
GTM	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos	8

ENCUESTAS DE HOGARES EXPLORADAS 2000-2014 (2)

PAÍS	ENCUESTA	N RONDAS
HND	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples	9
MEX	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	9
NIC	Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de vida	4
PRY	Encuesta Permanente de Hogares	14
PER	Encuesta Nacional de Hogares, Condiciones de Vida y Pobreza	12
RDO	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo	15
URY	Encuesta Continua de Hogares	15
VEN	Encuesta Permanente de Hogares	14

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS INDICADORES

- Disponibilidad
- Comparabilidad
- Pertinencia (adecuación, validez) con respecto a:
 - La(s) norma(s) internacional (es)
 - El contexto local y regional (eficacia analítica)
- Claridad conceptual
 - Representatividad de las categorías
 - Precisión de las categorías

AGUA Y SANEAMIENTO

EL DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO

- El agua y el saneamiento son derechos en sí mismos y medios esenciales para la garantía de todos los derechos humanos (Naciones Unidas, 2010), especialmente de la vivienda y la salud
- ODS nº 6: alcanzar al 2030 el acceso universal y equitativo al agua potable y lograr que todos tengan acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados
- Existen normas internacionales para la identificación de fuentes mejoradas de agua y saneamiento

Una fuente de agua mejorada “protege adecuadamente a la fuente de contaminación externa, particularmente de materia fecal”

FUENTES MEJORADAS

Tubería, conexión que llega a la vivienda, parcela, jardín o patio.

Tubería, conexión que llega a la propiedad vecina

Grifos públicos

Pozo entubado/de perforación

Pozo excavado protegido

Manantial protegido

Agua lluvia

FUENTES NO MEJORADAS

Pozo excavado no protegido

Manantial no protegido

Carro con pequeño tanque / tonel

Agua distribuida por un vendedor (carro con un pequeño depósito/bidón)

Camiones cisterna

Agua superficial (rio, presa, lago, laguna, arroyo, canal, canal de irrigación)

Agua embotellada /a.

FUENTES DE AGUA: OTRAS NORMAS INTERNACIONALES

- **Suficiencia:** se requiere un abastecimiento de agua de entre 50 y 100 litros de agua por persona/día para que se puedan satisfacer las necesidades más básicas y para que se reduzcan los riesgos de salud (OMS)
- **Accesibilidad:** la fuente de agua debe estar a menos de 1.000 metros del hogar y el tiempo de desplazamiento para obtener el agua no debe exceder los 30 minutos (OMS)
- **Salubridad:** el agua para uso doméstico no debe contener microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que amenacen la salud (OMS)

FUENTES DE AGUA: APROXIMACIÓN CEPAL (2014)

- Se diferencian los umbrales de privación por zona de residencia.
- Se definió como privación el no acceso a una fuente de agua mejorada, o si lo hubiere, que la fuente esté fuera del terreno. El último criterio se aplicó solo a áreas urbanas.
- Se consideró privados a los hogares urbanos que obtienen agua de: a) red pública fuera del terreno; b) pozos no protegidos o sin bomba a motor; c) fuentes móviles (aljibe, carro tanque, aguatero, entre otros); d) agua embotellada y e) río, quebrada, lluvia y otros.
- Para las áreas rurales se consideraron las mismas categorías como privación, excepto el agua de red pública fuera del terreno.

DISPONIBILIDAD DE AGUA, PREGUNTAS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES, ÚLTIMA RONDA

PAÍS/AÑO	TIENE O NO TIENE AGUA POR RED DE CAÑERÍAS	UBICACIÓN (DISTRIBUCIÓN): FUERA/DENTRO DEL TERRENO /VIVIENDA
ARG14	SÍ	SÍ
BOL13	SÍ	SÍ
BRA14	SÍ	NO/a.
CHL13	SÍ	SÍ
COL14	SÍ	NO
CRI14	SÍ	SÍ
ECU14	SÍ	SÍ
ELS14	SÍ	SÍ

Notas: /a. En Brasil solo se sabe si la fuente de agua está fuera o dentro de la propiedad para quienes tienen agua de pozo

DISPONIBILIDAD DE AGUA POR CAÑERÍA, PREGUNTAS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES, ÚLTIMA RONDA

PAÍS/AÑO	TIENE O NO TIENE	UBICACIÓN: FUERA/DENTRO DEL TERRENO /VIVIENDA
GTM14	SÍ	SÍ
HND13	SÍ	SÍ
MEX14	SÍ	SÍ
NIC09	SÍ	SÍ
PRY14	SÍ	SÍ
PER14	SÍ	SÍ
RDO14	SÍ	NO
URY14	SÍ	SÍ
VEN13	SÍ	NO
SUB TOTAL	17/17	13/17

FUENTES DE AGUA MEJORADA: INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LAS ENCUESTAS

- 16 de 17 países recogieron información sobre fuentes de agua para toda la serie o para la mayoría de las rondas.
- 16 de los 17 países cuentan con información sobre la disponibilidad de agua por cañería para todas las rondas entre 2000-2014
- **Cuatro países no recogieron información sobre el emplazamiento de la fuente de agua por cañería (dentro o fuera del terreno) durante toda la serie 2000-2014**
- Esto no incide en el monitoreo del acceso a las fuentes de agua mejorada, tal cual se define en el programa JPM OMS/UNICEF
- Pero sí afecta la medición de la privación en zonas urbanas en base a la definición CEPAL (2014)

FUENTES DE AGUA MEJORADA: INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LAS ENCUESTAS

- Una dificultad para identificar a los hogares privados de fuentes de agua mejorada es el uso de **categorías** que **proveen información insuficiente para la clasificación**
- Los problemas de **ambigüedad** se verifican principalmente para fuentes como los **pozos y las fuentes superficiales**, lo cual tiene incidencia especial en las **zonas rurales**
- Para ambas fuentes, la categorización empleada en las encuestas de algunos países **no permite establecer si la fuente es protegida o no**
- Otro problema es la **omisión de algunas fuentes de agua que indican privación**. La omisión de fuentes de agua que indican privación en algunas zonas geográficas y no en otras sesga las estimaciones

FUENTES DE AGUA NO ESTRICTAMENTE CLASIFICABLES, ZONAS RURALES

PAÍS	AÑOS	CATEGORÍAS
BOL	2011-2000	Río/Vertiente/Acequia Lago/Laguna/Curiche
BRA	2014-2001	Pozo o naciente
CHL	2013-2000	Pozo o noria Río, vertiente, lago o estero
COL	2014-2008	Río, quebrada, nacimiento o manantial
CRI	2014-2000	Pozo Río, quebrada o naciente
ECU	2014-2002	Pozo Río, vertiente o acequia
ELS	2014-2000	Ojo de agua, río o quebrada

FUENTES DE AGUA NO ESTRICTAMENTE CLASIFICABLES, ZONAS RURALES

PAÍS	AÑOS	CATEGORÍAS
GTM	2014-2000	Río, lago, manantial
HND	2013-2002	Río, riachuelo, manantial, ojo de agua
MEX	2014-2010	Agua de pozo, río, arroyo, lago u otro
NIC	2009-2001	Poza público o privado Ojo de agua, manantial Río, quebrada, arroyo
PER	2014-2000	Pozo Río, acequia, manantial o similar
URY	2014-2006	Arroyo, río

FUENTES DE AGUA MEJORADA: USANDO INFORMACIÓN ADICIONAL DE LAS ENCUESTAS

- Nuevo indicador (nbiagua1): mantiene las privaciones originales y agrega el suministro irregular de agua por cañería (suficiencia), la distancia a la fuente de agua y el acarreo (o aproximaciones)
- Usa toda la información disponible en las encuestas. Ello permite una medición más completa pero afecta la comparabilidad, ya que las variables y los umbrales en los distintos países no siempre son equivalentes
- El nuevo indicador tiende a producir los mayores aumentos en los países/rondas con información más completa y con menores niveles de desarrollo relativo
- La incorporación de información sobre suficiencia parece aumentar más la privación en zonas urbanas, y la adición de información sobre accesibilidad parece incrementar más la privación en zonas rurales

NUEVOS UMBRALES DE ACCESO AL AGUA (NBIAGUA1)

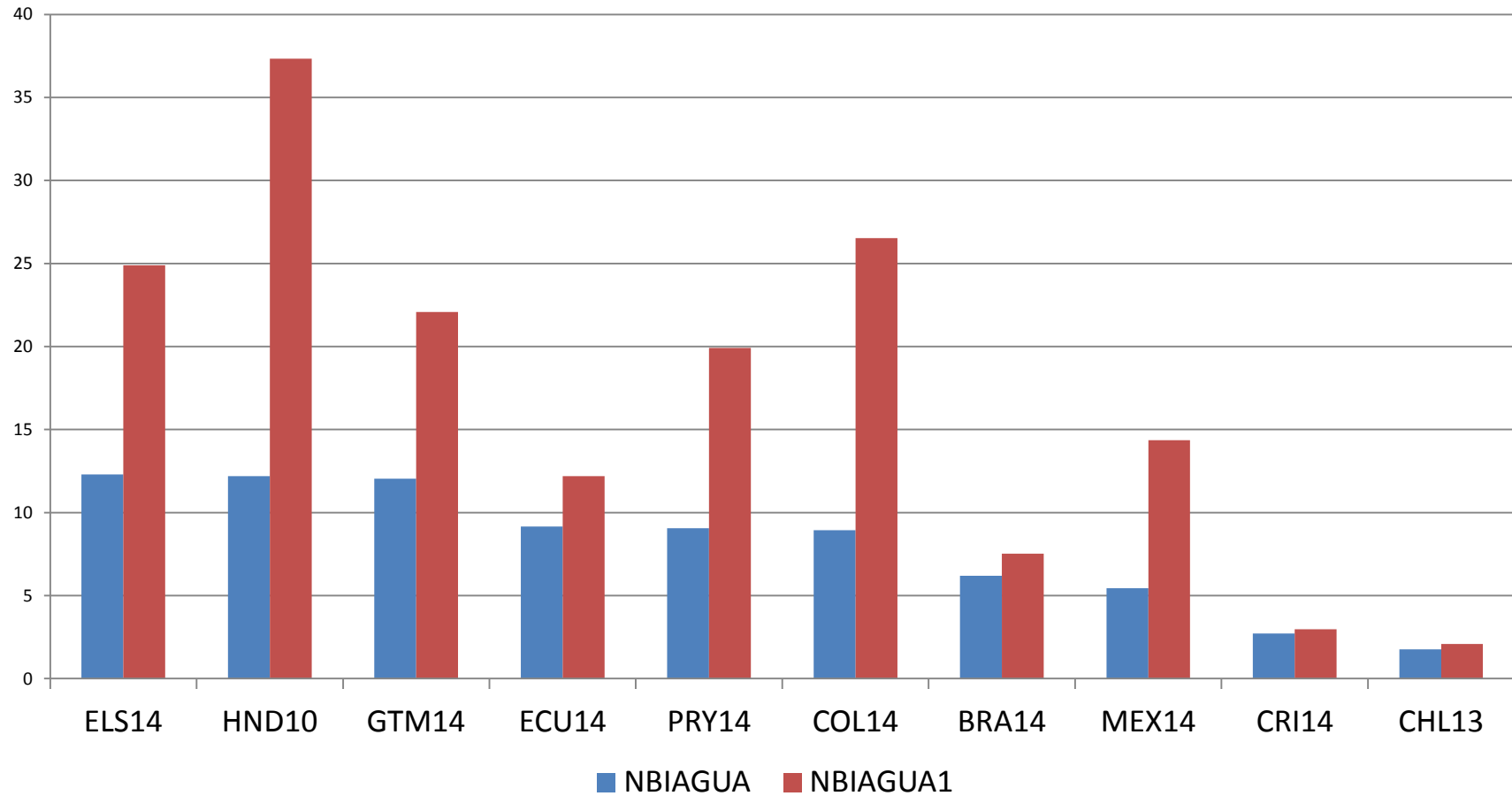
PAÍS/AÑO	SUFICIENCIA	ACCESIBILIDAD
BRA14	Sin información	Agua de pozo fuera de la propiedad
CHL13	Sin información	Agua de pozo y acarrea el agua desde fuera del terreno
COL14	Acueducto y sin suministro permanente de agua (24 horas 7 días)	Sin información
CRI14	Sin información	Agua de pozo sin tubería
ECU14	Sin información	Agua de pozo sin tubería
ELS14	Agua por cañería menos de 4 horas diarias	Acarrea agua por más de 30 minutos diarios

NUEVOS UMBRALES DE ACCESO AL AGUA (NBIAGUA1)

PAÍS/AÑO	SUFICIENCIA	ACCESIBILIDAD
GTM14	Agua por cañería menos de 4 horas diarias	Distancia a fuente de agua >1000 metros Acarrea agua por más de 30 minutos
HND10	Agua por menos de 4 horas diarias (promedio últimos 28 días)	Sin información
MÉX14	-Suministro de agua 2 veces por semana y no tiene medio de almacenamiento -Suministro de agua 1 vez o menos por semana	Acarrea agua por más de 30 minutos diarios
PRY14	Agua menos de 24 horas por día	Sin información

El nuevo indicador tiende a producir mayores aumentos en los países con información más completa y que tienen menor desarrollo relativo

AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES) INCIDENCIA DE LA PRIVACIÓN EN AGUA USANDO NBIAGUA Y NBIAGUA1, TOTALES NACIONALES, CIRCA 2014



Notas: a. NBIAGUA: calculado en base a las definiciones CEPAL (2014); NBIAGUA1: calculado agregando a NBIAGUA medidas de suficiencia del suministro y accesibilidad de la fuente de agua.

SANEAMIENTO MEJORADO: CONCEPTOS

- CEPAL (2014, 2013, 2011): se define como saneamiento no mejorado a las instalaciones que no protegen de la contaminación externa. Se utilizan umbrales diferenciados por zona de residencia
- CEPAL (2014) consideró como privados en zonas urbanas a los hogares: a) sin servicio higiénico, b) con baño fuera del terreno, c) con baño compartido con otros hogares, d) con evacuación no conectada a red de alcantarillado o fosa séptica o; e) con baño sin botón o cadena o sin arrastre de agua
- Para las zonas rurales, se consideró privados a los hogares: a) sin servicio higiénico, b) con baño compartido, c) con baño al que no se le puede echar agua o d) con evacuación sin tratamiento a la superficie, río o mar

SANEAMIENTO MEJORADO: INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LAS ENCUESTAS

- Todos los países captan información sobre la dotación de baño/sanitario en el hogar y respecto a la modalidad de evacuación de las excretas (tipo de desagüe)
- En varios países no se indaga sobre el uso compartido del sanitario, y en la minoría se capta si el baño/sanitario está dentro o fuera del terreno) y si el sanitario tiene o no arrastre de agua
- Estas brechas de información afectan la precisión de las mediciones y generan problemas de comparabilidad
- Alrededor de 2014, cinco países no incluían la categoría de evacuación de desechos directo a la superficie, río o mar. La exclusión de esta categoría puede llevar a subestimar la privación en áreas rurales
- En saneamiento también existen categorías difíciles de clasificar, aun cuando esta dificultad es menor que para las fuentes de agua

PAÍS/AÑO	TIENE BAÑO sí/ no	UBICACIÓN BAÑO Dentro/fuera vivienda	TIPO SANITARIO Con /sin arrastre agua	USO BAÑO exclusivo /compartido	TIPO DESAGUE
ARG14	sí	sí	sí	sí	sí
BOL13	sí	NO	sí	sí	sí
BRA14	sí	NO	NO	sí	sí
CHL13	sí	NO	NO	NO	sí
COL14	sí	NO	NO	sí	sí
CRI14	sí	NO	NO	sí	sí

PAÍS/AÑO	TIENE BAÑO sí/ no	UBICACIÓN BAÑO Dentro/fuer a vivienda	TIPO SANITARIO Con /sin arrastre agua	USO BAÑO exclusivo /compartido	TIPO DESAGUE
ECU14	SÍ	NO	NO	NO	SÍ
ELS14	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
GTM14	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ
HND13	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ
MEX14	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ
NIC09	SÍ	NO	NO	NO	SÍ

PAÍS/AÑO	TIENE BAÑO sí/ no	UBICACIÓN BAÑO Dentro/fuer a vivienda	TIPO SANITARIO Con /sin arrastre agua	USO BAÑO exclusivo /compartido	TIPO DESAGUE
PRY14	SÍ	NO	NO	NO	SÍ
PER14/a.	SÍ	NO	NO	NO	SÍ
RDO14	SÍ	NO	NO	NO	SÍ
URY14	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ
VEN13	SÍ	NO	NO	NO	SÍ
TOTAL TIENE INFO	17/17	2/17	4/17	10/17	17/17

/a. En Perú 2014-2000 hay categorías que permiten establecer si el baño está dentro o fuera de la vivienda (pero dentro del edificio), pero la pregunta solo incluye a los hogares con conexión a la red pública de alcantarillado.

HABITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA

EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA

- La habitabilidad y seguridad son parte del derecho a una vivienda digna y adecuada promovido en diferentes pactos y declaraciones internacionales
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art.25, apartado 1)
 - Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) (Art. 11)

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA: INDICADORES DE PRIVACIÓN

- Los materiales de las paredes, techo y pisos han sido usados para medir privaciones extremas en la habitabilidad de la vivienda en AL
- Usualmente se han considerado privados a los hogares en viviendas con *materiales irrecuperables*. Categorías típicas de privación:
 - Piso de tierra
 - Paredes y/o techo de fibras naturales y/o desechos
- La MPPN distingue entre materiales terminados, *rudimentarios* y *naturales*
- En AL, algunos materiales rudimentarios han sido considerados como privación y otros no
- Los materiales naturales coinciden con los materiales irrecuperables
- Enfoque de unión para identificar la privación en la materialidad de la vivienda: basta una carencia para estar privado

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA: DISPONIBILIDAD Y COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

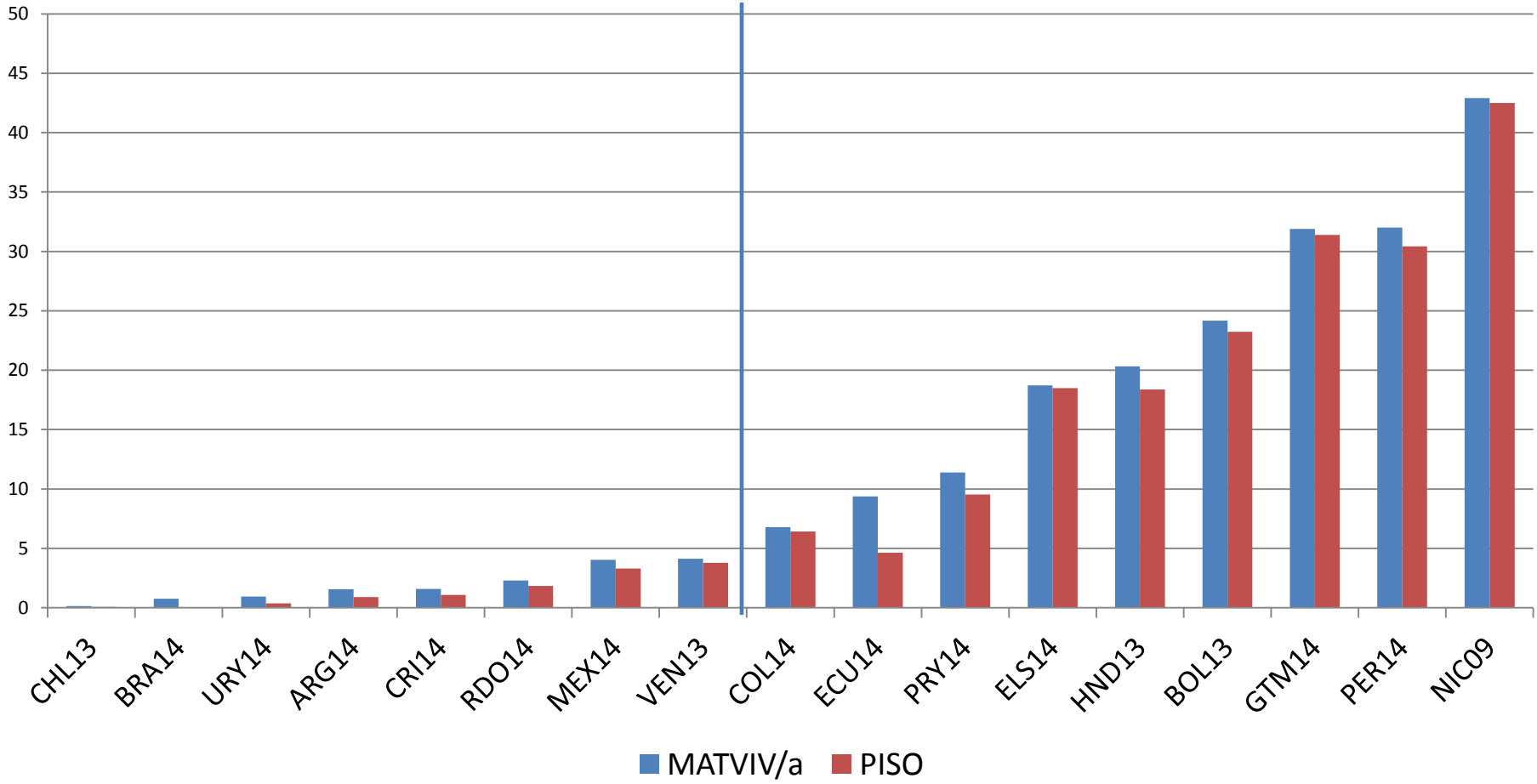
- Las encuestas de 7 países ponen a disposición información completa (piso, paredes y techo) para todas las rondas
- Otros 7 países cuentan con datos completos para casi toda o buena parte de la serie. Las brechas de datos se verifican en los años más cercanos al 2000
- 3 países (BRA, COL, ARG) no proporcionan información completa durante toda la serie.
- En general, las categorías usadas para la captación de los materiales irrecuperables son similares entre los países

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA: EFICACIA ANALÍTICA DE LAS MEDICIONES

- Alrededor de 2014, en 8 de 17 países de la región la incidencia de la privación en la materialidad de la vivienda en la población total era inferior al 5%
- El aporte de las privaciones en las paredes y el techo al índice de carencias en la materialidad de la vivienda es muy marginal. Casi toda la privación se debe a las carencias en el piso
- Se observa una pérdida de eficacia de los indicadores tradicionales de materialidad de la vivienda para identificar a los hogares privados en alrededor de la mitad de los países de la región

En 8 de 17 países, la incidencia de la privación en la materialidad de la vivienda en la población total era inferior al 5% alrededor de 2014. La privación en el piso explica casi toda la privación en la materialidad de la vivienda.

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES) POBLACIÓN EN HOGARES CON PRIVACIÓN EN LA MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA Y CON PRIVACIÓN SOLO EN EL PISO, CIRCA 2014



Notas: /a. En MATVIV se considera privada a la población que habita viviendas con materialidad precaria en el piso o el techo o las paredes.

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA: EXPLORANDO EL USO DE INFORMACIÓN ADICIONAL EN LAS ENCUESTAS

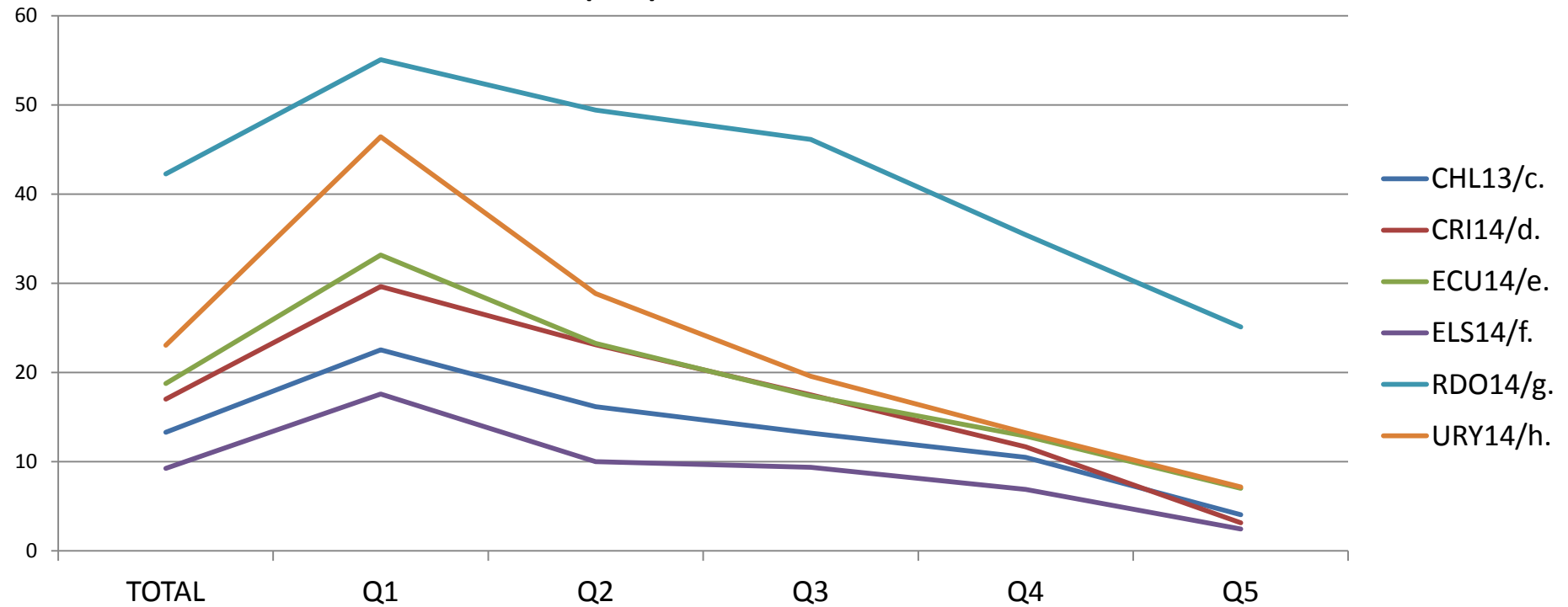
- El uso de la información adicional de las encuestas (variable tipoviv) sin cambiar los umbrales de carencia produce un aumento muy leve de la incidencia de la privación
- Una alternativa es un umbral más exigente, considerando como privación a los materiales rudimentarios
- Sin embargo, en ciertos contextos algunos materiales rudimentarios pueden no ser inadecuados, o la consideración de éstos como privación podría ser culturalmente inapropiada
- Al examinar los cuestionarios de las encuestas de los países alrededor de 2012, se aprecian algunas categorizaciones que impiden establecer si los pisos, las paredes o el techo se basan en materiales rudimentarios o no

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA: EXPLORANDO EL USO DE INFORMACIÓN ADICIONAL EN LAS ENCUESTAS

- Los indicadores habituales de privaciones en la materialidad de la vivienda se basan en estándares muy elementales de suficiencia
- Una vivienda puede ser de un material teóricamente adecuado, pero presentar un *estado de conservación inadecuado*.
- Esto puede llevar a subestimar la privación en la habitabilidad de la vivienda, especialmente para los hogares afectados por procesos de empobrecimiento
- Problema: alrededor de 2014 solamente 6 países recogían información sobre el estado de conservación de la vivienda...
- Con diferencias notorias en la modalidad de captación de la información (categorías de respuesta, discrecionalidad para el entrevistador al valorar el estado de la vivienda)

El ordenamiento de países según la incidencia de la privación en el estado de conservación de la vivienda no es el esperable según su nivel de desarrollo relativo

AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES) INCIDENCIA DE LA PRIVACIÓN EN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA (K=1) POR QUINTILES DE INGRESO, CIRCA 2014



Notas: /a. k=1: privado si tiene carencias en al menos uno de los indicadores. /c Se evalúa la calidad del estado de conservación de muros, techo y piso como bueno, aceptable o malo. /d. Se evalúa el estado de conservación de muros, techo y piso como bueno, regular o malo. /e. Se evalúa la calidad del estado de conservación de muros, techo y piso como bueno, regular o malo. /f. Se evalúa si la vivienda, el techo y las paredes están o no en buen estado. /g. Se evalúa la necesidad de reparaciones en la vivienda en tres categorías: no necesita, necesita reparaciones pequeñas y necesita reparaciones importantes. Además, evalúa la apariencia general de la vivienda en cinco categorías: lujosa, muy buena, buena, modesta y precaria. /h. Evalúa si la vivienda presenta muros agrietados, si tiene las puertas o ventanas en mal estado, si tiene grietas en el piso y si enfrenta peligro de derrumbe.

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA: DESAFÍOS

- Se requiere *una clasificación común* de los materiales empleados en el piso, las paredes y el techo, a los efectos de permitir distinciones claras en las condiciones de habitabilidad de las viviendas
- Esto es particularmente relevante si se quiere emplear umbrales de suficiencia que vayan más allá de las privaciones muy extremas en la materialidad de la vivienda
- Realizar estudios que permitan identificar las formas más adecuadas para captar las privaciones en la conservación de la vivienda en el contexto de encuestas multipropósito
- Avanzar hacia una mayor disponibilidad y comparabilidad de las mediciones del estado de conservación de la vivienda

HACINAMIENTO: CONCEPTOS

- Un indicador de hacinamiento debe construirse a partir de un juicio normativo acerca de los niveles apropiados de densidad habitacional y privacidad que debe proporcionar la vivienda
- El hacinamiento se puede medir a través de una relación entre la cantidad de personas en el hogar (vivienda) y alguna aproximación al espacio en la vivienda (dormitorios, habitaciones, metros cuadrados)
- En AL generalmente se mide el hacinamiento en base a la relación entre el número de personas y el número de cuartos disponibles (o potencialmente utilizables) para dormir en una vivienda
- Se cuentan como dormitorios todas las piezas destinadas a (o que pueden usarse para) dormir en la vivienda, aunque sean de uso múltiple (estar/comer/dormir o estar, comer, cocinar/dormir)
- En la región no suelen usarse definiciones equivalentes del hacinamiento (que consideran la composición demográfica del hogar), a diferencia de algunos países desarrollados

HACINAMIENTO: UMBRALES

- No hay un estándar global para evaluar el hacinamiento. Las normas varían considerablemente entre sociedades diferentes, e incluso entre sociedades relativamente comparables
- En AL se han empleado distintos umbrales de hacinamiento que combinan criterios normativos y empíricos. Esto aplica tanto para los estudios regionales como nacionales
 - Kaztman (1995) : más de dos personas por cuarto
 - CELADE (1996): a) hacinamiento 2,5 a 4,9 personas por cuarto y, c) hacinamiento crítico: 5 y más.
 - CEPAL/UNICEF (2010): a) hacinamiento moderado: 3 o más personas por dormitorio, b) hacinamiento severo: 5 o más personas por dormitorio
 - CEPAL (2011): 3 o más personas por cuarto
 - CEPAL (2014): más de 3 personas por cuarto

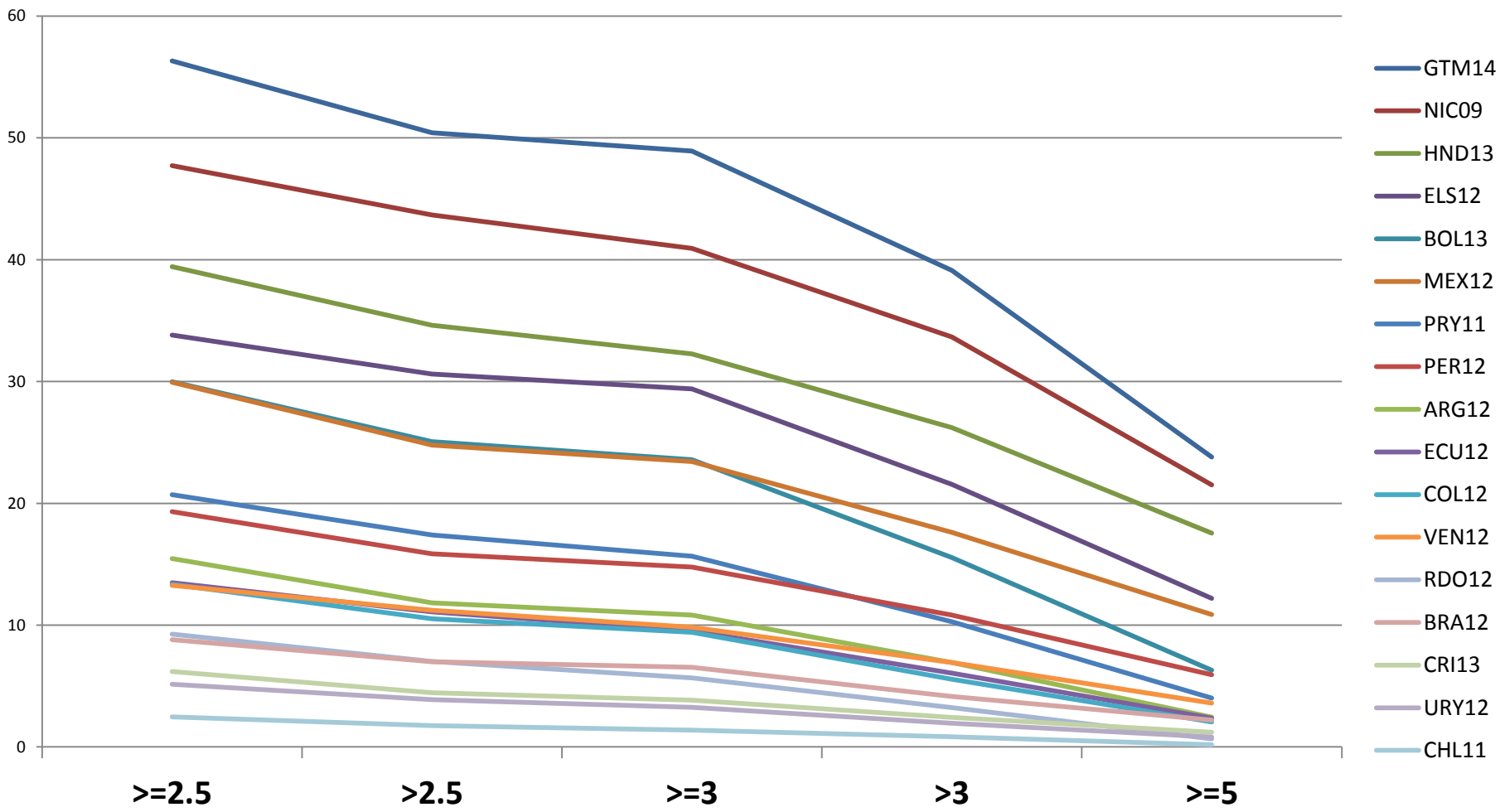
PAÍS	UMBRALES DE HACINAMIENTO EN LOS MPI NACIONALES
CHILE	2,5 O MÁS PERSONAS POR DORMITORIO
MÉXICO	2,5 O MÁS PERSONAS POR CUARTO
EL SALVADOR	3 O MÁS PERSONAS POR DORMITORIO
COLOMBIA, URBANO	3 O MÁS PERSONAS POR DORMITORIO
HONDURAS	3 O MÁS PERSONAS POR CUARTO
ECUADOR	MÁS DE 3 PERSONAS POR DORMITORIO
PANAMÁ	MÁS DE 3 PERSONAS POR DORMITORIO
COLOMBIA, RURAL	MÁS DE 3 PERSONAS POR DORMITORIO
COSTA RICA	-2 RESIDENTES, VIVIENDAS CON MENOS DE 30 m ² CONSTRUIDOS -3 A 6 RESIDENTES, VIVIENDAS CON MENOS DE 40 m ² CONSTRUIDOS -7 RESIDENTES O MÁS, VIVIENDAS CON MENOS DE 60 m ² CONSTRUIDOS -NO SE CONSIDERAN HACINADOS LOS HOGARES UNIPERSONALES

HACINAMIENTO: DISPONIBILIDAD Y COMPARABILIDAD

- Los 17 países recogen información que permite construir el indicador de hacinamiento basado en la relación personas/dormitorio.
- Sin embargo, hay problemas de comparabilidad
 - Algunos países identifican el número de cuartos en la vivienda, mientras que otros toman como referencia al hogar
 - Algunos países consultan por las piezas disponibles (potencialmente utilizables), y otros indagan por los cuartos efectivamente utilizados por el hogar o que son de uso exclusivo de éste.
 - Hay países donde la cocina y/o el baño no pueden ser excluidas del conteo de habitaciones disponibles para dormir, lo cual ha llevado al uso de procedimientos de corrección
- No obstante estos problemas, el indicador de hacinamiento parece bastante robusto ante distintos umbrales de privación, sobre todo en los países con las incidencias más altas de hacinamiento

La medición del hacinamiento parece robusta frente a diferentes umbrales de privación, con algunas excepciones (PER12vsPRY11, o MEX12 vs BOL13)

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES) INCIDENCIA DEL HACINAMIENTO /a CON DISTINTOS UMBRALES DE PRIVACIÓN, TOTALES NACIONALES, CIRCA 2012



Notas: /a. en el cálculo se aplicó la corrección propuesta por Kartzman (2011) por la no exclusión de la cocina y/o baños de las habitaciones consideradas como cuartos de uso múltiple, para Brasil, Costa Rica, Honduras y México

TENENCIA INSEGURA DE LA VIVIENDA: CONCEPTOS

- Todas las personas deben disfrutar de una seguridad en la tenencia de la vivienda que las proteja del riesgo de desalojo forzado y que les permita vivir con dignidad (Naciones Unidas, 2013)
- La tenencia insegura de la vivienda es una de las características que definen a un asentamiento precario (UN-HABITAT, 2003).
- Este es un indicador que puede ser útil para el seguimiento del ODS 11, que propone asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos seguros y mejorar los barrios marginales

TENENCIA INSEGURA DE LA VIVIENDA: CONCEPTOS

- La incorporación de indicadores de inseguridad en la tenencia de la vivienda en mediciones de pobreza es relativamente nueva
- En el estudio CEPAL (2014) se consideró como tenencia segura a la protegida por el derecho estatutario (escrito)
- No obstante en algunos contextos los derechos consuetudinarios pueden tener más legitimidad que los derechos estatutarios, se estimó que para América Latina ello no constituye una protección suficiente
- CEPAL (2014) definió como tenencias inseguras a las ocupaciones ilegales y a otras ocupaciones con un alto nivel de incerteza jurídica (por ejemplo, viviendas cedidas o prestadas)

TENENCIA INSEGURA DE LA VIVIENDA: INFORMACIÓN CAPTADA POR LAS ENCUESTAS

- En solo 2 países hay brechas de datos en la serie de preguntas sobre la tenencia, y estas brechas no se verifican en las últimas rondas
- En las encuestas de algunos países se omiten algunas situaciones que indican inseguridad en la tenencia
 - Varios países no consideran las categorías “ocupación irregular” y/o “cedida por familiares”
- También se utilizan algunas categorías ambiguas:
 - Las categorías “cedida” y “ocupación gratuita” no permiten emitir un juicio claro respecto a si se está frente a una privación o no
- Dificultad de la categoría “cedida por trabajo”. Aquí podrían tener lugar arreglos con niveles variables de protección jurídica

CATEGORÍAS EN LAS PREGUNTAS SOBRE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA, ÚLTIMA RONDA DISPONIBLE

PAÍS/AÑO	CEDIDA POR SERVICIOS /TRABAJO	CEDIDA POR FAMILIARES /AMIGOS	CEDIDA SIN ESPECIFICAR , OCUPACIÓN GRATUITA	OCUPACIÓN IRREGULAR, DE HECHO
ARG14	NO	NO	SÍ	SÍ
BOL13	SÍ	SÍ	NO	NO
BRA14	SÍ	NO	SÍ	NO
CHL13	SÍ	SÍ	NO	SÍ
COL14	NO	NO	NO	SÍ
CRI14	NO	NO	SÍ	SÍ
ECU14	SÍ	NO	SÍ	NO
ELS14	NO	NO	SÍ	SÍ?
GTM14	NO	NO	SÍ	NO

CATEGORÍAS EN LAS PREGUNTAS SOBRE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA, ÚLTIMA RONDA DISPONIBLE

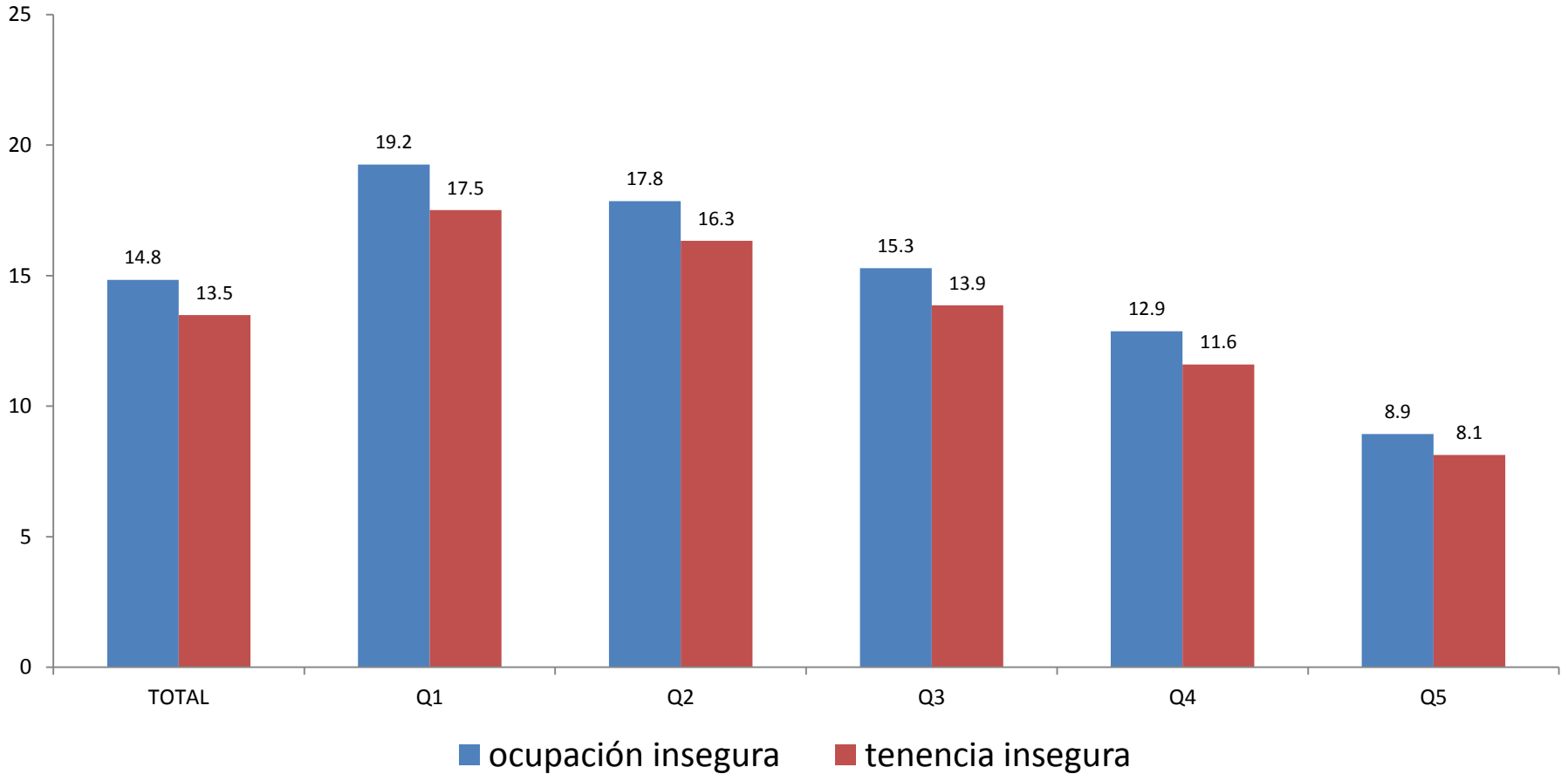
PAÍS/AÑO	CEDIDA POR SERVICIOS /TRABAJO	CEDIDA POR FAMILIARES /AMIGOS	CEDIDA SIN ESPECIFICAR , OCUPACIÓN GRATUITA	OCUPACIÓN IRREGULAR, DE HECHO
HND13	SÍ	NO	SÍ	SÍ
MEX14	NO	NO	SÍ	NO
NIC09	SÍ	NO	SÍ	SÍ
PER14	SÍ	SÍ	NO	SÍ
PRY14	NO	NO	SÍ	SÍ
RDO14	NO	NO	SÍ	NO
URY14	NO	NO	SÍ	SÍ
VEN13	SÍ	SÍ	NO	SÍ
TOTAL QUE USA LA CAT.	8/17	4/17	12/17	11/17

TENENCIA INSEGURA DE LA VIVIENDA: EXPLORANDO INFORMACIÓN ADICIONAL DE LAS ENCUESTAS

- Se construyó un indicador de **ocupación insegura** de la vivienda, que incorpora información adicional de las encuestas (variable tipoviv y otras)
- En este nuevo indicador se mantiene como privación a la desprotección jurídica, y se agregan los siguientes criterios de vulnerabilidad:
 - a. Residencia en asentamientos irregulares o informales (riesgo de desplazamiento por factores de mercado, ambientales e incluso de políticas públicas)
 - b. Habitación en entornos precarios o en proceso de deterioro (riesgo de desplazamiento por las dinámicas de los mercados inmobiliarios, etc.)
 - c. Habitación en espacios no destinados a la habitación humana (viviendas transitorias y viviendas móviles)
- Para los casos a y b se utilizó como condición la no propiedad de la vivienda y del terreno

El indicador de ocupación insegura incrementa la tasa de privación en 1.3 puntos porcentuales (promedio simple regional) en comparación al de tenencia insegura. El mayor aumento tiene lugar en el quintil más pobre y el menor en el quintil más rico

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES) INCIDENCIA DE LA TENENCIA INSEGURA VS LA OCUPACIÓN INSEGURA, TOTAL Y POR QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIOS SIMPLES REGIONALES, CIRCA 2014



TENENCIA INSEGURA DE LA VIVIENDA: DESAFÍOS

- Avanzar hacia *una clasificación común* de las modalidades de tenencia, que elimine las categorías ambiguas y permita identificar completamente las situaciones que constituyen tenencia insegura
- Indagar las ocupaciones irregulares/informales, explorando formas de captación más allá del auto-reporte (por ejemplo, a través de registros administrativos de gobiernos locales o regionales o de programas sociales que atienden estas problemáticas)
- Explorar la viabilidad de ir más allá de la noción de incertidumbre jurídica de la tenencia, agregando medidas de vulnerabilidad de la ocupación asociados a las condiciones del entorno

PARA CERRAR

- La mayoría de las encuestas de los países provee información sobre la habitabilidad y la seguridad de la tenencia de la vivienda y el acceso a agua y saneamiento mejorados. Estos avances contrastan con:
 1. La falta de clasificaciones comunes que permitan una mejor conciliación estadística de las mediciones
 2. La carencia de normas y estándares claros para identificar privación en algunos indicadores
 3. Categorías de respuesta ambiguas, difícilmente clasificables desde el punto de vista de los estándares internacionales (cuando éstos existen)
 4. Diferencias en la cantidad y calidad de información disponible para construir un mismo indicador de privación en diferentes países
 5. Pérdida de eficacia analítica de algunos indicadores de privaciones extremas, más evidente para los países de mayor desarrollo relativo

PARA CERRAR

- Para los puntos 1,2 y 3 se requieren estudios que permitan *la producción de clasificaciones comunes y la propuesta de estándares o normas*
- Asimismo, sería necesario generar instancias regionales de discusión y de *construcción de acuerdos*, idealmente vinculantes, sobre dichos puntos
- La producción y validación de clasificaciones y normas comunes no solamente sería beneficioso para la medición de la pobreza, sino también para la medición individual de las privaciones
- El problema descrito en el punto 4 es más complejo. Las diferencias en la información captada por los países sobre una misma privación se explican por las particularidades de los países
- Estas diferencias seguirán existiendo y son deseables, puesto que los indicadores deben ser adecuados a las realidades de los países. El problema está en que se afecta la comparabilidad entre países

PARA CERRAR

- La pérdida de eficacia analítica de algunos indicadores convencionales no parece resolverse recurriendo a información adicional de las encuestas, sin modificar las definiciones de privación
- El uso de nuevos umbrales para los indicadores habituales puede funcionar en algunos países. En otros países hay limitaciones de datos que deberían superarse, idealmente con coordinación regional
- La incorporación de nuevas dimensiones e indicadores de privación, es un camino que está siendo explorado por algunos países
- La utilización de estos nuevos indicadores en comparaciones regionales tomará tiempo, puesto que para ello se requiere que la información esté disponible para una buena cantidad de países.